su agente en Madrid, para ayuda de los gastos Suplica
y q a de tener el Pleito Confuente a la mo y de ellos
despache libramto en forma para q el Mayordomo de Pro
los pague del procedido y q procediere de ellos y de
libramto tomara la Razon el Contador de dhos Propios
en la forma acostumbrada

Sobre la fundacion de la Sta Cari.

la Ciud. acuerda se Consulte al Ylmo. Sr. Rey deste obpado
para lo qual Nombra por Comisarios a los Sres. Dn. Joseph
Gonzales de Rivera y Dn. Luis Valles Regidores sobre y
en Razon del sitio q tienen pedido los Hermanos de
la Sta. Caridad, para la fabrica de nuevo ospital
en q sean encontrado algunos inconbenientes en con
cederlo para esta nueva fundacion atendiendo a
los q siguen al hospital [illegible] Dios para q
materia tan grave su Ylma. se sirva acudirla al
mayor servicio de Dios a cuia disposicion Concurri
ra esta Ciud.

Al tanteo de fuente a la mo y discurrir medios para el

El Señor D. Luis Paneg Rexor. dixo que Dn. Luis Salad en carta
que le escrive a su Mrd. le previene como para que llegado
que sea el caso del tanteo (Por las ciudades) de fuente a la
mo tiene la de murcia Prompta la tercia Parte que asi
toca y que respecto de que esto no tendra ninguna tregua
ni espera Ganado auto tan favorable lo participa a
la ciud. Para que desde luego se discurra y aprontes me
dios Por la tercia Parte que le toca = y Por la ciud. entendido
= acuerda que Para el sauado treze deste mes se le
Pache Citacion Para conferir en el Cavildo hordinario
de dho Dn. en razon de medios Promptos Para esta paga
Para quando llegue el caso de dho

Aprobacion de las fianzas de la renta del medio por ciento

Buse una escriptura de fianzas dadas Por antonio
Conesa en quien se le mato la renta del medio por cien
to Por un año q empezo a correr desde [illegible] de [illegible]
deste Presente otorgada ante Fran.co Perez uno de los [illegible]
tamto. y por la ciud. entendido las aprobo.